

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)
Plan de Desarrollo Local
Plan de Ordenamiento Territorial
[Plan de Desarrollo Local](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesion ordinaria	Sesion Ordinaria del Directorio celebrada el miercoles 29 de abril del 2020	NO APLICA, PORQUE EL ACTA NO SE ENCUENTRA APROBADA	Dar por conocido el informe de Gestión realizada por la EP-EMAPAR a partir de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional hasta el 28-04-2020	Resolución 007, 29/04/2020	DIRECTORIO EP-EMAPAR	NO APLICA, POR EMERGENCIA NACIONAL LAS RESOLUCIONES NO SE ENCUENTRAN FIRMADAS
			Extender el período de pago de la emisión de la factura del mes de febrero de 2020 por el plazo de 100 días y de 90 días, la emisión de la factura a partir de marzo 2020 y así en lo sucesivo, mientras dure la emergencia sanitaria declarada en el Ecuador	Resolución 008, 29/04/2020		NO APLICA, POR EMERGENCIA NACIONAL LAS RESOLUCIONES NO SE ENCUENTRAN FIRMADAS
			Dar por conocido el informe financiero presentado y exhortar a la máxima autoridad de la EP-EMAPAR realice las acciones administrativas necesarias para poner en funcionamiento la propuesta primera de las alternativas planteadas.	Resolución 009, 29/04/2020		NO APLICA, POR EMERGENCIA NACIONAL LAS RESOLUCIONES NO SE ENCUENTRAN FIRMADAS
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA" debido a que la EP-EMAPAR no emite ordenanzas	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/04/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					DR. EDUARDO ÁVILA RIVERA/DIEGO ESPIN	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					diego.espin@epemapar.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 3730800 extension 1100	